



1ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA

REGLAMENTO

Artículo 1º.- El sábado 16 de septiembre, a partir de las 9:30 horas de la mañana, el Club Deportivo “Pastor Poeta” y el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña, junto con el patrocinio y colaboradores de entidades públicas y privadas, organizan la 1ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA. El cronometraje de la misma corre a cargo de la empresa Chiptiempo. En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización. La prueba se disputará sobre un recorrido totalmente urbano con salida y llegada en el Polideportivo “El Carmen”, situado en la calle Mártires, s/n.

Artículo 2º.- CATEGORÍAS. Habrá clasificaciones para las distintas categorías femeninas y masculinas. En categoría absoluta habrá una clasificación para atletas locales empadronados en Ocaña. Los horarios y distancia de las distintas carreras serán los siguientes:

HORARIO	PRUEBA	NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO
9,30 h	Prebenjamín	2010 y 2011	300m	Recta C/ Mártires
9,40 h	Benjamín	2008 y 2009	400m	Recta C/ Mártires
9,50 h	Alevín	2006 y 2007	600m	1 vuelta circuito A
10,00 h	Infantil	2004 y 2005	1200m	2 vueltas circuito A
10,10 h	Cadete	2001-2003	1800m	3 vueltas circuito A
11,20h	Chupetín	2012-2014	100m	Recta C/ Mártires
10,40h	Sénior	2000 y anteriores	5572m	2 vueltas al circuito de la prueba absoluta
	Veteran@ A	40-49 años		
	Veteran@ B	A partir de 50 años		
10,45h	Marcha a pie y en patines en línea (no competitiva)	Abierto a todas las edades	2786m	1 vuelta al circuito de la prueba absoluta
11,30h	Festival de Powerumba	Abierto a todas las edades y gratuito		

Artículo 3º.- LAS INSCRIPCIONES podrán realizarse hasta las 23:59 del 13 de septiembre de 2017 o hasta llegar al tope de 250 inscripciones. Se realizarán a través de la web de www.chiptiempo.com dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada una vez que reciba un email de confirmación. Si no es así, envíen un correo a chiptiempo@chiptiempo.com.

En las categorías inferiores se pueden realizar de diversas maneras: en la página de www.chiptiempo.com, en los centros escolares de Primaria y Secundaria de Ocaña, en el Polideportivo “El Carmen”, en la tienda de “Manzano Sport” o enviando un correo electrónico a cdpastorpoeta@gmail.com y asaez30@hotmail.com.

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN: 699884976 y 605798933.



Artículo 4º.- CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (3 MODALIDADES)

CARRERA ABOSLUTA: La cuota de inscripción es de **7 € para la categoría de mayores si se realiza antes de las 24 horas del día 12 de septiembre de 2017, y de 8 € si se realiza el día 13 de septiembre. El mismo día de la prueba** se aceptarán hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **10 € hasta 30 minutos antes de la prueba**, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

MARCHA A PIE Y PATINES EN LÍNEA: La cuota de inscripción es de **5 € si se realiza antes de las 24 horas del día 12 de septiembre de 2017, y de 6 € si se realiza el día 13 de septiembre. El mismo día de la prueba** se aceptarán hasta un máximo de 30 inscripciones con un precio de **8€ hasta 30 minutos antes de la prueba**, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones.

CATEGORÍAS INFERIORES: desde chupetines hasta cadetes las carreras se pide **1 kg de comida no perecedera** que deberán entregar en el momento de la retirada del dorsal. **Los alimentos donados serán destinados a Cáritas de Ocaña.**

Artículo 5º.- CIRCUITO. La distancia del recorrido de la carrera de adultos será de 5.572 metros (una legua castellana), siendo la mitad de distancia para los que realicen la marcha a pie y en patines en línea. La carrera será dos vueltas al circuito y la marcha una vuelta. El circuito es el siguiente: Calle Mártires de Ocaña, Plaza Alonso de Ercilla, Calle Roberto García Ochoa, Plaza Mayor, Calle Mayor, Calle Julián de Huelbes, Avenida del Parque, Calle Reina Sofía, Calle Retamas, Calle de Don José Peña, Calle Miguel Hernández y Calle Mártires de Ocaña. El circuito estará debidamente señalizado. **El tiempo máximo de duración de la prueba será de 50 minutos.**

Artículo 6º.- DORSALES Y CHIP: La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera a partir **de las 8:30 horas hasta las 10,15 horas en el Polideportivo “El Carmen” (los niños tienen de límite hasta las 9:15 horas para recoger el dorsal)**. Para retirar el dorsal y el chip será imprescindible acreditarse con DNI. El dorsal y el chip deberá obligatoriamente ser recogido por el titular de la inscripción, no se entregará ningún dorsal a terceros. **Los chips** irán sujetos en los dorsales y **deben ser devueltos obligatoriamente al llegar a meta (de lo contrario habrá sanción económica)**. Las personas que realicen la marcha a pie y en patines en línea solo llevarán dorsal debido a que son modalidades no competitivas. **CRONOMETRAJE:** El cronometraje se realizará mediante el “sistema de chip”. Será necesario que vaya bien colocado según las normas de la empresa **CHIPTIEMPO**. Estas normas estarán visibles en la entrega. Las entidades organizadoras y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos.

Artículo 7º.- Las pruebas serán controladas por miembros de la Organización que ejercerán como jueces en la competición, es decir, las prueba no estarán controladas por jueces federados. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, dentro de los 15 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.



Artículo 8.- AUTORIZACIÓN DE MENORES. Todo menor de edad que corra la carrera de adultos (nacidos en después del 16 de septiembre de 1.999), deben estar autorizados por sus padres o tutores legales. Se les dará una autorización a rellenar en el momento de la recogida del dorsal.

Artículo 9.- DESCALIFICADOS: Serán automáticamente descalificados de la prueba, perdiendo opción a premio, todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido o corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren a meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones e indicaciones de la Organización.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.

Artículo 10º.- Se situará un punto de **avituallamiento** con agua al finalizar la primera vuelta.

Artículo 11º Al finalizar la carrera habrá **bocadillos, parrillada y cerveza** para los participantes.

Artículo 12º.- A las 11,30 horas, la marcha a pie y patinaje en línea, se hará un breve festival de Powerumba de 20 ó 30 minutos, gentileza de la Asociación Multicultural “Songo Sorongo”.

Artículo 13º.- PREMIOS. Al finalizar el festival de Powerumba (aproximadamente a las 12 horas), se entregarán los trofeos. Habrá los siguientes premios, según las categorías:

1. Trofeo para los tres primeros clasificados en las categorías menores, **menos para los chupetines. Esta carrera será no competitiva y se les dará a todos un obsequio.**
2. **Trofeo para los tres primeros de la general**, tanto femenino como masculino, recibiendo además **productos gastronómicos.**
3. **Trofeo para los tres primeros de las categorías senior, veterano A y veterano B**, tanto femenino como masculino, recibiendo además **una botella de vino.**
4. **Trofeo para los tres primeros atletas locales de la general**, tanto femenino como masculino, recibiendo además **una botella de vino.** Se entenderá por atleta local aquel que haya nacido o esté empadronado en Ocaña.
5. **Los premios no serán acumulables.**
6. **Todos los participantes en la prueba de adultos recibirán una bolsa de corredor**, con camiseta conmemorativa del evento y otros productos que podamos conseguir de nuestros patrocinadores y colaboradores.
7. **Al equipo numeroso se le dará trofeo y un obsequio.**
8. Al final de la entrega de trofeos habrá **sorteo de premios y regalos** entre todos los participantes, gentileza de los patrocinadores y colaboradores que aparecen en el cartel de este evento deportivo.

Nota: la marcha a pie y el patinaje en línea no son competitivas, recibiendo bolsa de corredor por el hecho de participar.



Artículo 14º La Organización podrá en cualquier momento **solicitar la acreditación de los datos** reseñados en la inscripción, pidiendo para ello el **DNI o cualquier documento oficial** que confirme dicho datos.

Artículo 15º.- Habrá zona de **vestuarios y duchas en el Pabellón Municipal “El Carmen”**, debidamente señalizadas, declinando la organización la responsabilidad sobre cualquier sustracción de material u objetos producida. También existirá un servicio de **guardarropa** en las gradas de dicho pabellón.

Artículo 16º.- La organización contará con un **servicio médico** durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias a medicamentos u otros, deberá consignarlo en el dorsal en sitio visible.

Artículo 17º.- Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 18º. - Los corredores al inscribirse, aceptan la **publicación** tanto de sus **fotografías y/o nombre** en la clasificación de la prueba, **en los medios de comunicación e internet**.

Artículo 19º.- RESPONSABILIDADES: La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la Organización de la prueba. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o consecuencia de esta. No obstante, el evento contará con **seguro de responsabilidad civil** y aquel cuyas condiciones permita a la Organización realizar una competición deportiva de estas características.

Artículo 20º.- Los participantes, por el hecho de hacer la inscripción **se comprometen a:**

1. Aceptar el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.
2. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización tanto de la prueba y del reglamento antes de comenzar esta.
3. Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar la devolución de la misma.
4. Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.
5. El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetivos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las pruebas a celebrar en la **1ª LEGUA DE LA MESA DE OCAÑA**.